
Informe mensual de coyuntura económica

-Indicadores, Análisis y Perspectivas-

Julio 2014



A) Reseña histórica de mecanismo de protección de Precios a Combustibles

- En los últimos 25 años han existido formalmente tres mecanismos de estabilización de precios de combustibles:

1. Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo (FEPP):

Creado en 1991 para atenuar los efectos de las alzas en los precios de combustibles derivadas de la guerra del Golfo.

2. Fondo de Estabilización de Precio de Combustibles (FEPCO):

Creado en 2005 –en como respuesta a los efectos del huracán Katrina en los precios de las gasolinas, cuyas alzas no pudieron ser acotadas por el FEPP .

- Ambos fondos establecían un mecanismo de estabilización de precios a partir de una banda en torno a un precio de referencia. Esta banda tuvo un ancho de +/- 12,5% en el caso del FEPP y de +/-5% en el caso del FEPCO.

- El principal problema de estos mecanismos se estructuró sobre el agotamiento de sus reservas ante cambios bruscos y significativos en los precios internacionales, lo que significó escasa capacidad de protección a los usuarios finales.

- Además, en su diseño, el FEPCO no pudo evitar que los subsidios beneficiaran a entidades consumidoras que son capaces de cubrirse por sí mismos u obtienen coberturas de terceros privados.

3. Sistema de Protección a los Contribuyentes ante las Variaciones de los Precios Internacionales de los Combustibles (SIPCO):

Implementado en Julio de 2010, en remplazo del FEPCO. A diferencia de los fondos, el instrumento para garantizar que el precio mayorista se ubicase dentro de la banda eran ajustes en el Impuesto Específico de los Combustibles.

❖ Características SIPCO (propuesta original):

- Amplió el ancho de la banda respecto al FEPCO hasta +/- 12,5%.
 - Buscó limitar la discrecionalidad del Gobierno para ajustar los valores de los parámetros que definían el precio de referencia intermedio.
- **Debido a la baja cobertura de protección del SIPCO, en septiembre del 2012 modificó su propuesta original, considerando:**
 - Se redujo de manera transitoria el ancho de la banda hasta +/-10%
 - Se incrementó el grado de discrecionalidad del Gobierno para ajustar los parámetros de la banda.

❖ Evaluación del SIPCO (propuesta original):

- El mecanismo funcionó en alrededor de 21% de las semanas en operación.
- Durante este período se registraron alzas máximas semanales en torno a \$30 por litros.
- La volatilidad medida por la desviación estándar fue cercana a \$10 por litros, sólo un poco menor que la volatilidad que habría existido sin el mecanismo, la cual hubiese alcanzado los \$11,4 por litros.

❖ Evaluación del SIPCO (propuesta original):

- Poca efectividad, ya que la volatilidad de los precios de los combustibles alcanzó los \$10,5 por litro, cifra no muy distinta del \$11,6 por litros que hubiese habido sin mecanismo.

❖ Conclusiones de la baja cobertura del SIPCO:

- Las principales razones por las cuales el SIPCO no logró atenuar la volatilidad de los precios son:
 - i. Al operar por medio de una banda en dólares, no se logra proteger a los consumidores respecto de los precios que efectivamente paga, los que están expresados en pesos.
 - ii. La banda del SIPCO es muy ancha ($\pm 12.5\%$ y transitoriamente hasta el 30 de junio del 2014 $\pm 10\%$). Dados los precios actuales de las gasolinás, este ancho de banda permite alzas que podrán superar los \$100 por litro, sin que opere en mecanismo de protección.
 - iii. El no desarrollo de una política integral, ya que en el proyecto original de SIPCO, se planteaba el establecimiento de un nuevo sistema, que debía reemplazar al SIPCO, basado en el uso de cobertura financieras: opciones “put” y call”. El SIPCO constituía un primer paso en la implementación del nuevo sistema, llamado SEPCO, el cual nunca llegó a implementarse.

B) Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO)

❖ Fundamentos:

- La propuesta de Ley de este nuevo mecanismo se ha estructurado, básicamente, sobre dos ejes estructurales:
 - a. Necesidad de fortalecer la protección a los consumidores:
 - Culmina el periodo del denominado “segundo SIPCO” (30/06/2014), volviendo a un diseño donde los hogares quedan más expuestos a las fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles producto de la amplitud de la banda.
 - Los mecanismos anteriores han buscado estabilizar los precios mayoristas expresados en dólares. Sin embargo, los precios que enfrentan los hogares están expresados en pesos.
 - Por otra parte, las bandas para estabilizar los precios de los combustibles tienden a dejar espacios de inacción, donde los precios pueden enfrentar grandes fluctuaciones.
 - b. Necesidad de fortalecer la protección a los consumidores:
 - A diferencia de lo hecho antes, Se propone una focalización del mecanismo de estabilidad a través del ajuste del Impuesto Específico, los que permitiría evitar que los contribuyentes que recuperan el Impuesto Específico reciban una protección adicional a la que ya poseen, haciendo que los beneficios del mismo se concentren -específicamente- en los hogares que pagan el Impuesto Específico.

❖ Contenidos de la iniciativa del MEPCO

a) Creación de nuevo mecanismo de estabilización.

- Si bien la propuesta del MEPCO sigue estructurándose sobre la base de una banda de precios con incrementos o rebajas al Impuesto Específico a los Combustibles, su fundamentación teórica plantea una mejora al actual SIPCO debido a la implementación de los siguientes nuevos elementos:
 - Reducción del ancho de la banda a $\pm 5\%$.
 - Ampliación del número de semanas que pueden entrar en el cálculo de los precios de paridad de referencia o intermedia.
 - Estabilización de los precios relevantes para los hogares, esto es, los precios expresados en pesos y no en dólares de EE.UU. como ocurre hasta ahora.

b) Establecimiento de un mecanismo de estabilización adicional

- El mecanismo consistirá en realizar un ajuste del componente variable del impuesto específico de los combustibles de manera tal que las variaciones de precios mayoristas en pesos no puedan superar, en una semana, las 0,12 UTM por metro cúbico, si es que son cambios al alza, y que no puedan ser menores a -0,12 UTM por metro cúbico si son a la baja, en el mismo período.

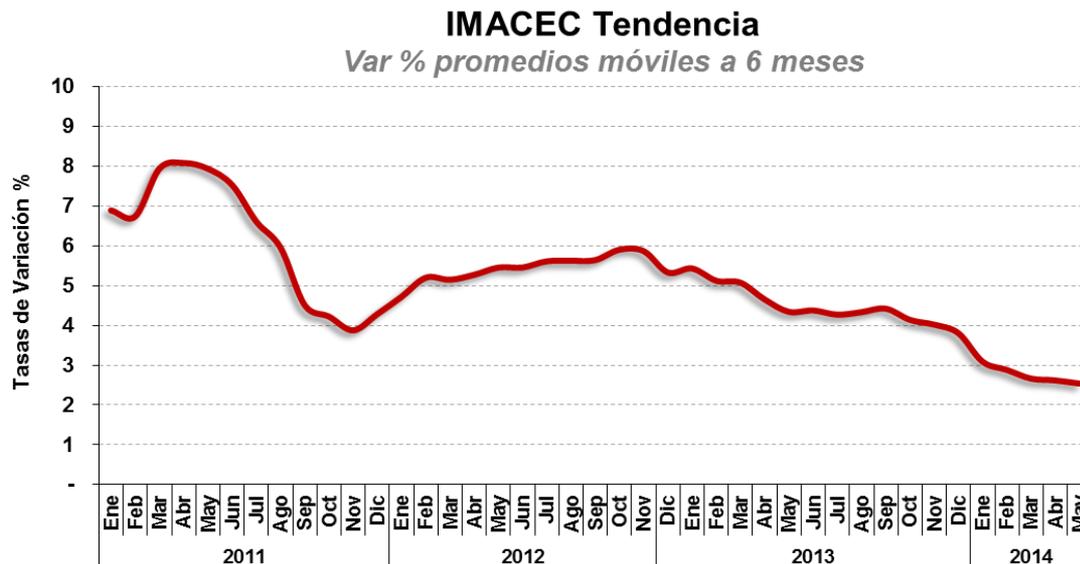
c) Cláusula de salida

- Se incorpora una cláusula que garantiza que el costo fiscal del mecanismo de estabilización sea fiscalmente sustentable. En particular, se propone que si ha acumulado una diferencia en recaudación respecto a la que se obtendría de no operar el mecanismo creado por este proyecto, equivalente en pesos a US\$ 500 millones, el componente variable del impuesto específico se llevará gradualmente hasta cero en un plazo de 12 semanas a un ritmo tal que no se acumule una diferencia de recaudación adicional equivalente en pesos a US\$100 millones.

❖ Observaciones generales

- La inclusión de mecanismos estabilizadores de precios ha tenido siempre el objetivo de atenuar las fluctuaciones de precios de aquellos productos con elevada incidencia en la economía nacional.
- Hacer más realista las fluctuaciones, como en este caso incluir la variación del tipo de cambio, introduce una mayor cuota de sinceramiento en la economía. Además, mejora la percepción de la población al ver que responde de manera más concurrente a lo que se percibe.
- No obstante, resulta fundamental tener claro que no constituye un mecanismo de baja de precios y evitar que se interprete como un mecanismo sistemático de reducción precios en el tiempo.
- Ello no es posible y no se podría estar de acuerdo. El precio internacional determina el precio que refleja la disponibilidad del recurso en el mercado.
- Lo que se intenta con el sistema de banda, es otorgar estabilización para una mejor planificación por parte de los agentes productivos para que tomen decisiones sobre la base de una mediana certidumbre en un contexto donde Chile, al ser extremadamente dependiente y abierto al exterior se ve más expuesto que otros a la volatilidad que con frecuencia se observa en insumos productivos de elevada importancia.

IMACEC		
El IMACEC de MAYO 2014 aumentó 2,3%		
SECTORES ECONOMICOS	Manufactura	Producción Minera
	1,2%	5,2%
	Ventas del Comercio por menor	Ventas en Supermercados
	4,9%	5,6%
Edificación Autorizada	Electricidad, Gas y Agua	
-1,9%	2,5%	



El Índice Mensual de Actividad Económica **IMACEC** registró una **variación positiva de 2,3 puntos porcentuales** durante mayo de 2014, misma variación que el mes anterior.

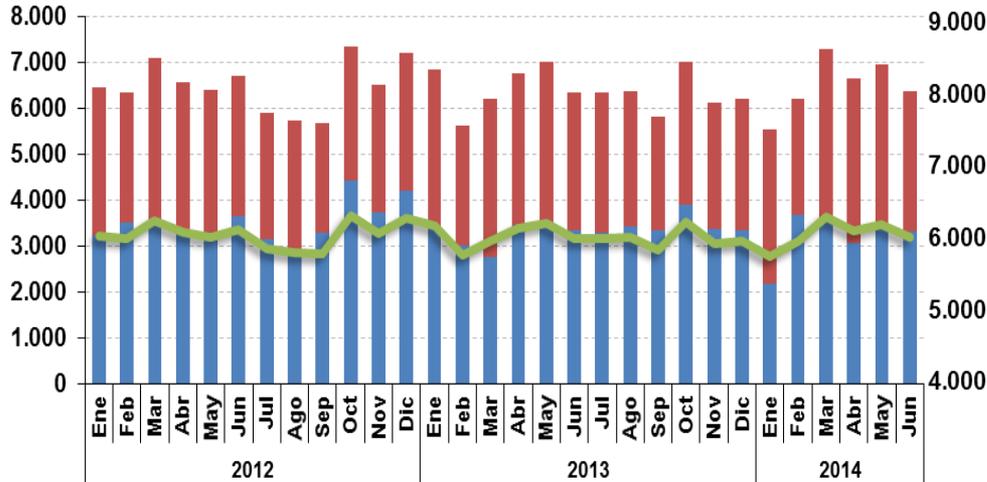
Al igual que la tónica de los meses anteriores el **impulso de la economía local** fueron las **ventas de supermercado y comercio al por menor**, junto a la **producción minera**, quienes **aumentaron un 5,6%, 4,9% y 5,2%** respectivamente. Mientras, el sector **manufacturero** mostró un **repunte de 1,2%** frente el freno a la caída del mes anterior.

La **evolución de la tendencia del IMACEC evidencia una desaceleración de la economía local**, con un Índice de la Actividad Económica promedio móvil a 6 meses de **2,5%**.

Exportaciones Definidas

Millones de dólares FOB

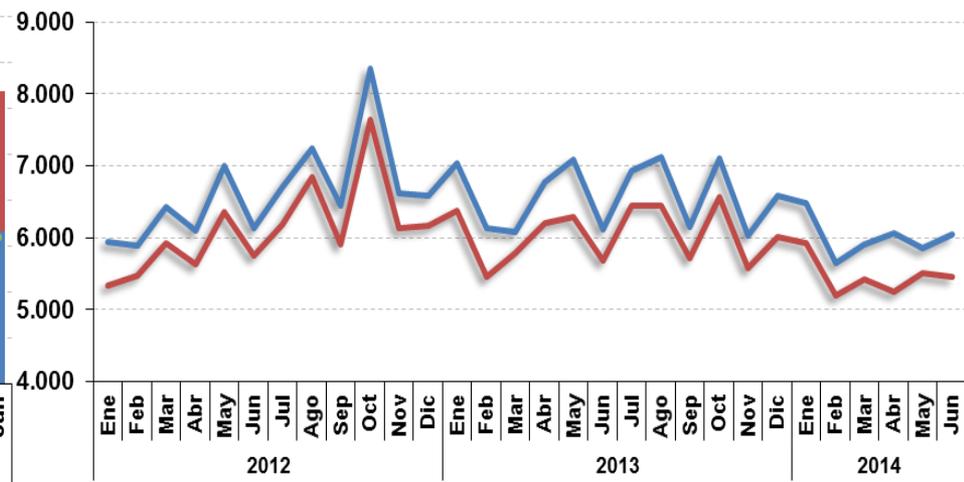
■ Cobre ■ No Cobre ■ 50 %



Importaciones

Millones de dólares CIF

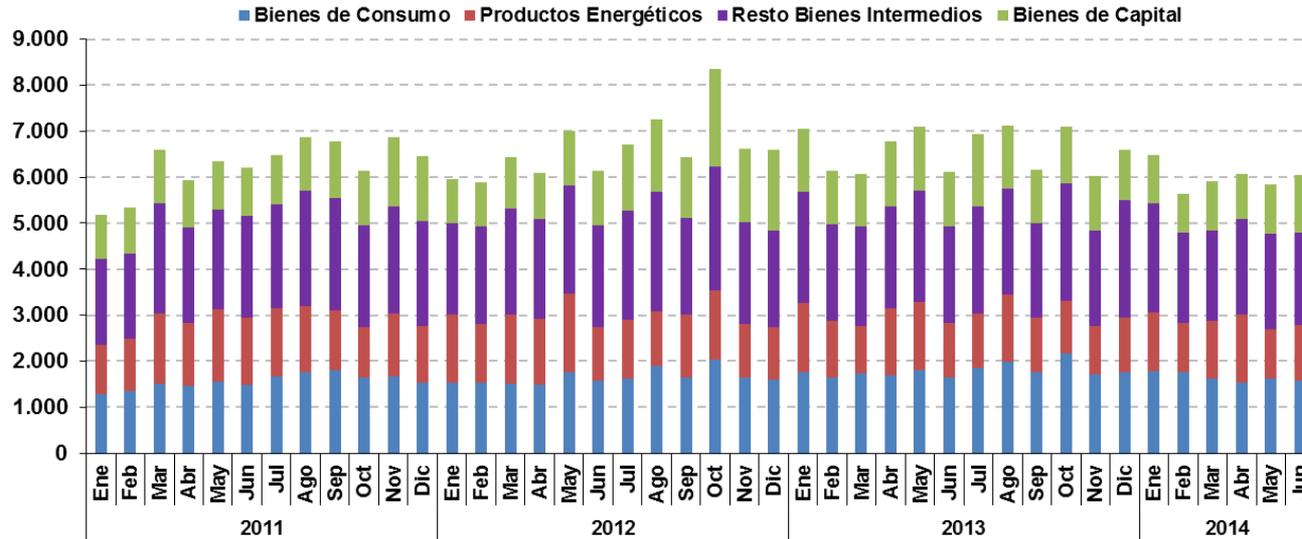
— Importaciones Totales — Importaciones No Petróleo



Var % Exportaciones			
Cobre		No Cobre	
Junio	Acum 2014	Junio	Acum 2014
↓ -1,2%	↓ -1,0%	↑ 2,1%	↑ 2,1%
Totales			
Junio		Acum 2014	
↑ 0,4%		↑ 0,5%	

Var % Importaciones			
Petróleo		No Petróleo	
Junio	Acum 2014	Junio	Acum 2014
↑ 31,0%	↓ -7,0%	↓ -3,8%	↓ -8,4%
Totales			
Junio		Acum 2014	
↓ -1,3%		↓ -8,3%	

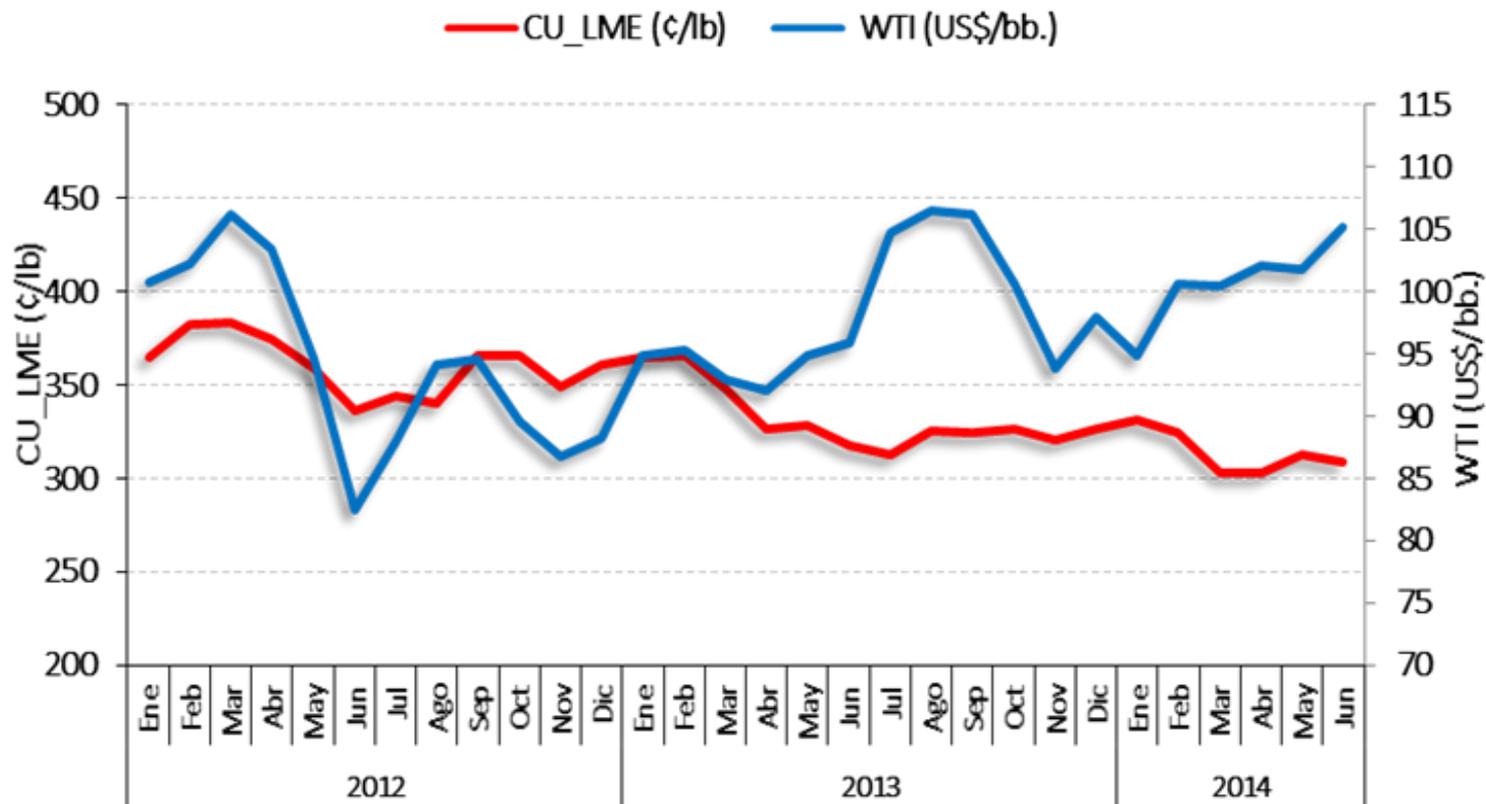
IMPORTACIONES TOTALES POR TIPO DE BIEN (Millones de dólares)



Var %	Bienes de Consumo	Productos Energéticos	Resto Bienes Intermedios	Bienes de Capital	Total Importaciones
JUNIO	↓ -4,4%	↑ 3,6%	↓ -5,1%	↑ 4,8%	↓ -1,3%
ACUM 2014	↓ -4,3%	↓ -5,8%	↓ -7,0%	↓ -18,4%	↓ -8,3%

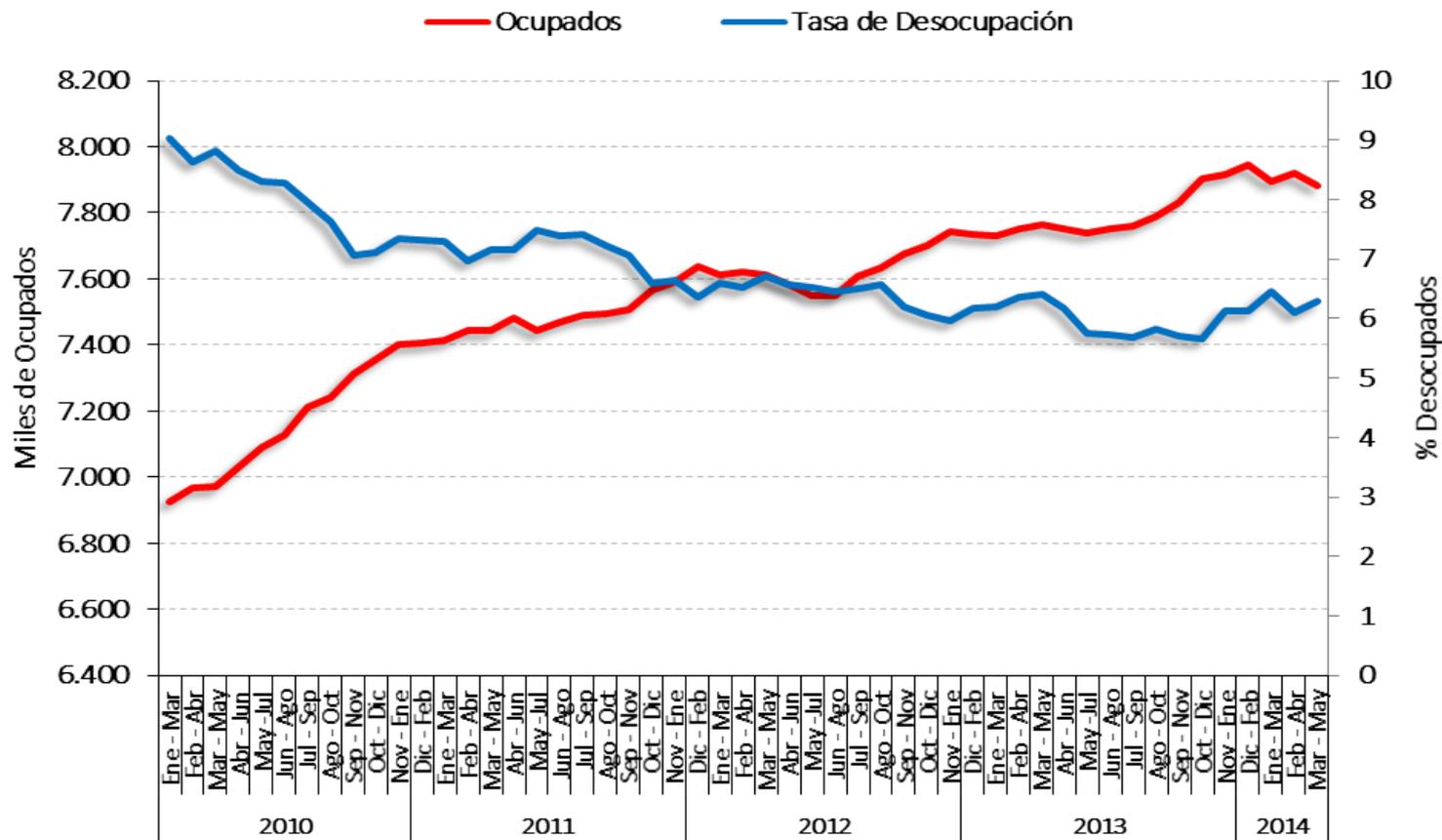
De igual manera que los dos meses anteriores, **las importaciones disminuyeron**, esta vez **la baja alcanzó -1,3%**, acumulando así una caída de **-8,3%** durante el primer semestre. La bajas más significativas **Bienes de Consumo (-4,4%)**. A su vez, la internación de **Bienes de Capital repuntó en 4,8 puntos porcentuales**.

Precio del Cobre y Petróleo



Precio del Cobre	
Junio	Acum. 2014
 -2,8%	 -8,3%

Precio del WTI	
Junio	Acum. 2014
 9,7%	 6,9%



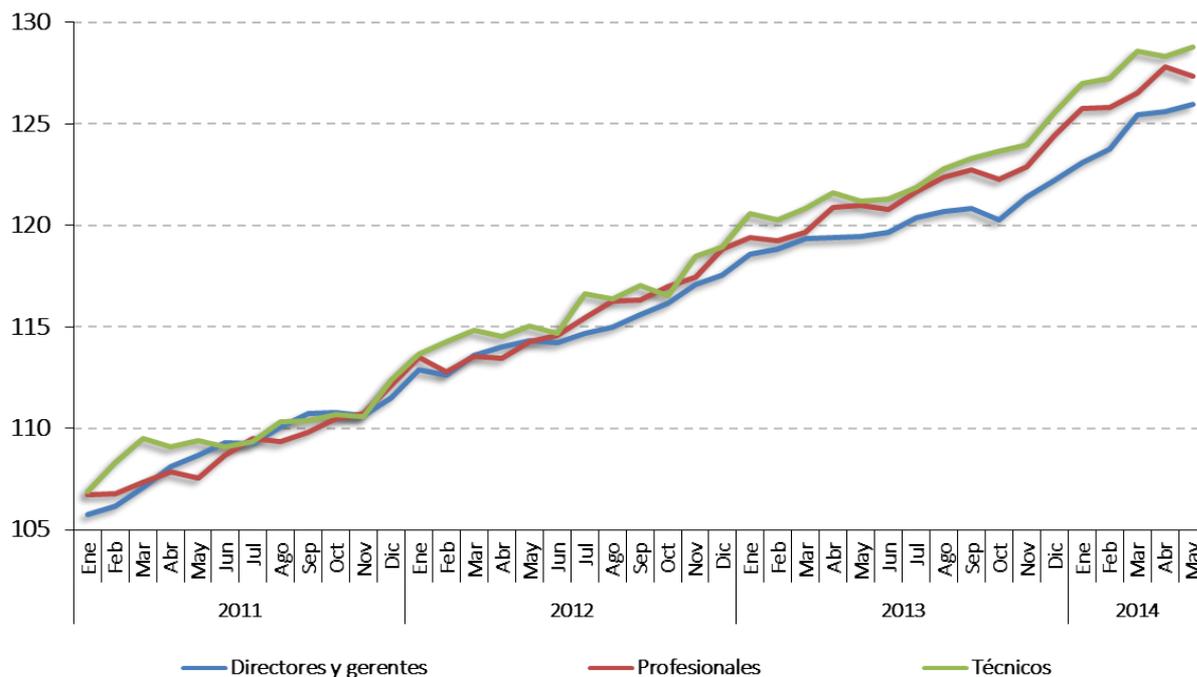
Fuerza de Trabajo		Ocupados		Tasa de desocupación
Mar - May 14	Acum. 2014	Mar - May 14	Acum. 2014	Mar - May 14
 1,4%	 2,1%	 1,6%	 2,1%	 6,3%

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	VAR% 12 MESES	INCIDENCIA
Agri, ganad, caza, silvic y pesca	-0,3%	-0,03%
Manufactura	4,6%	0,5%
Construcción	-1,5%	-0,1%
Comercio	1,9%	0,4%
Transporte, almacen. y comunicaciones	4,3%	0,3%
Inmobiliarias	-1,2%	-0,1%
Servicio Doméstico	5,8%	0,3%
Admin, Enseñanza y Ss. sociales	3,4%	0,6%
Otras actividades	-2,7%	-0,3%
TOTAL OCUPADOS	1,6%	1,6%

Incidencia: Aporte del sector a la tasa de crecimiento del total.

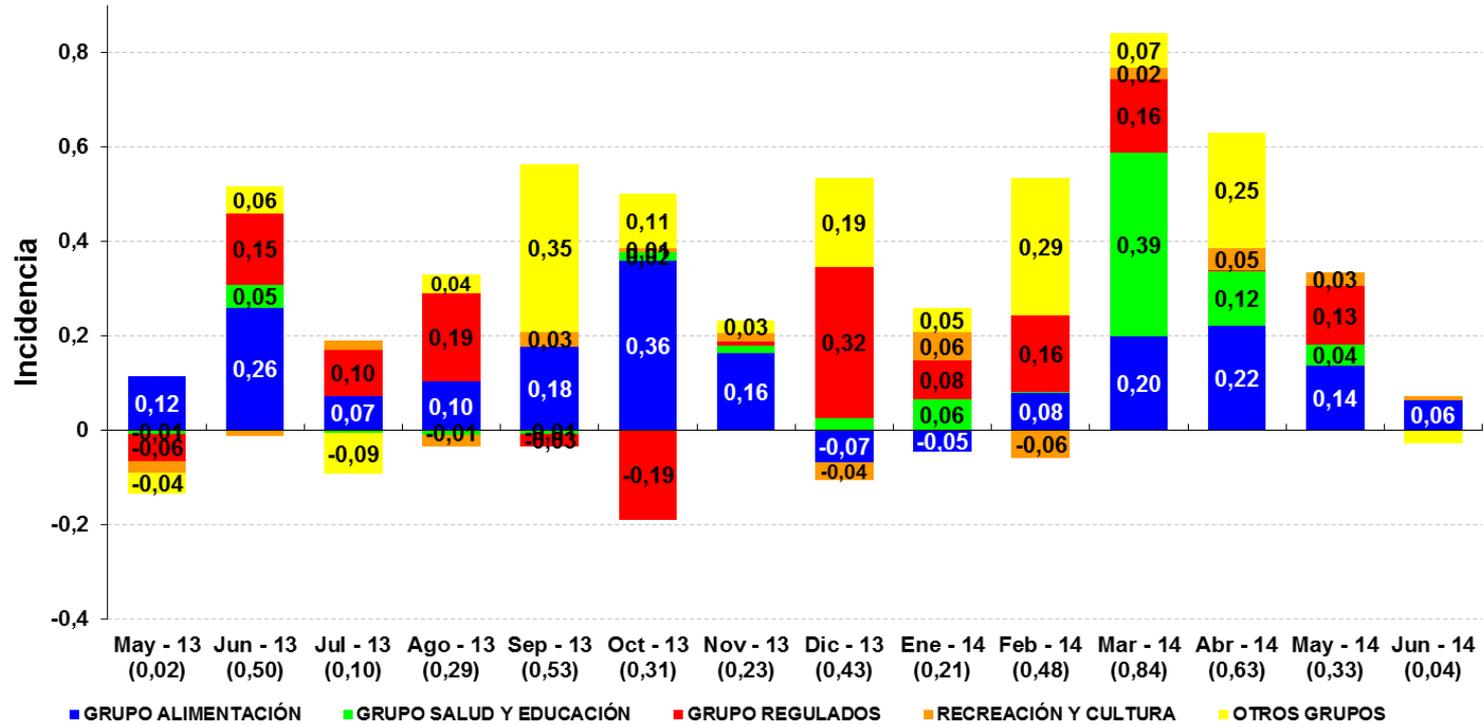
Variación Índice Nominal de Remuneraciones por Grupo Ocupacional		
	Var % Mensual - May 14	Acum. 2014
Directores y gerentes	↑ 0,3%	↑ 2,4%
Profesionales	↓ 0,4%	↑ 1,2%
Técnicos	↑ 0,4%	↑ 1,4%
Trabajadores de apoyo administrativo	↑ 0,2%	↑ 2,1%
Trab. de serv. personales, protección y seguridad	↑ 0,4%	↓ -0,3%
Vendedores, promotores y modelos	↓ 0,1%	↓ -3,7%
Op. manuales y artesanos	↑ 1,1%	↑ 4,3%
Ope. y mont. de instalaciones y maquinarias	↑ 0,5%	↓ -0,2%
Trabajadores no especializados	↑ 1,0%	↑ 3,4%

Índice Nominal de Remuneraciones por Grupo Ocupacional
Base anual 2009=100



Los operadores manuales y artesanos registran el mayor aumento de las remuneraciones durante este año, por el contrario, los trabajadores del comercio (vendedores y otros) evidenciaron una caída importante durante el año. Según las perspectivas de la actividad económica nacional, se prevé un horizonte de corto y mediano plazo con pocas probabilidades de continuar la senda elevada de los últimos meses, debido a la tendencia a la baja que a manifestado tanto la inversión, como el consumo.

Explicación de la Inflación mensual por componentes del IPC,
Base 2013 = 100



- El IPC del mes de mayo registró una variación de 0,04%.
- El grupo de mayor incidencia positiva durante este mes fue el de Alimentos, mientras que los grupos de Regulados y Salud y Educación, registraron una incidencia negativa de -2,3%.

- La Actividad Económica, al igual que el mes anterior, aumentó 2,3% durante mayo, corroborando la idea de un freno en el dinamismo de la actividad nacional. Las ventas del retail, específicamente de supermercados (5,6%), sustentaron nuevamente este crecimiento. La Producción Minera anotó un alza de 5,2%.
- El Sector Externo continua su tendencia a la baja. Las exportaciones registraron un leve aumento en junio (0,4%) impulsadas por las exportaciones no cobre, las que aumentaron un 2,1%, por su parte las exportaciones de cobre cayeron un -1,2%. Las importaciones cayeron en 1,3% con énfasis en la baja de las importaciones de bienes de consumo (-4,4%) y Bienes intermedios, distintos a los energéticos (-5,14%).
- El mercado del trabajo se contrajo fuertemente en cerca de 37.970 puestos de empleos durante el trimestre móvil mar – may 14, ponderando así una pérdida acumulada de 31.510 puestos de empleo durante el 2014, utilizando como referencia al trimestre móvil Nov 13 – Ene 14.
- La creación de empleos acumulada durante los últimos 12 meses totalizó 121.080 puestos de trabajo. Las ramas de actividad económica con mayor variación acumulada en la creación de empleos durante los últimos 12 meses fueron:
 - *Servicios Domésticos* → 5,8%
 - *Manufactura* → 4,6%
- Al igual que en meses anteriores, se observa que mientras la actividad de la construcción prosiga con su marcada desaceleración, el mercado laboral tenderá a reflejar su ciclo contractivo. Las remuneraciones también han perdido dinamismo con lo cual es altamente probable que el comercio también lo haga.
- El IPC correspondiente al mes de mayo presentó una variación de 0,04%, influenciado principalmente por el alza en los precios del grupo de Alimentos. Mientras que los grupos de Regulados y Salud y Educación, registraron una incidencia negativa.

Informe mensual de coyuntura económica

-Indicadores, Análisis y Perspectivas-

Julio 2014

